



Importancia de la Certificación Orgánica- Pasos y Requisitos importantes.

Lebi A. Perez-Departamento de Capacitación
OCIA International, Inc.

1

OBJETIVOS

1. Proporcionar una guía sobre los procedimientos utilizados en la certificación orgánica.
2. Permitir una retroalimentación sobre la certificación de productos orgánicos, con énfasis en los grupos de productores.
3. Proporcionar una guía desde la perspectiva del Programa Nacional Orgánico del USDA en cuanto a requisitos de solicitud y procedimientos.
4. Presentar algunos requisitos de relevancia en la norma orgánica
(7 CFR Parte 205)

Ref. www.ams.usda.gov/nop

Preámbulo y Antecedentes

Las Dos Facetas de la Agricultura Orgánica

**Producción
Orgánica**

**Manejo Agrícola
Prácticas y
Principios**



**Certificación
Orgánica**

**Requisitos
Regulatorios
(OFPA 1990)/2002**



ORIGEN-LEY Y REGLAMENTO

4

- ❑ La Ley de Producción de Alimentos Orgánicos de **1990 (OFPA)** es una ley que **regula la producción, el procesamiento, el manejo, el empaque y el etiquetado de productos agrícolas orgánicos** en los Estados Unidos. La OFPA establece estándares nacionales claros para la agricultura orgánica y ayuda a los consumidores al exigir un etiquetado más simple y estandarizado de los productos orgánicos.
- ❑ La Ley de Producción de Alimentos Orgánicos de 1990 (OFPA) (Título 21 de la Ley de Alimentos, Agricultura, Conservación y Comercio de 1990, **autoriza un Programa Orgánico Nacional (NOP)** para que sea administrado por el Servicio de Mercadeo Agrícola (AMS) del USDA

<https://www.ecfr.gov/>

7 CFR Parte 205

https://www.ecfr.gov/current/title-7/subtitle-B/chapter-I/subchapter-M/part-205#205.605

Home Browse Search Recent Changes Corrections Reader Aids My eCFR Search the eCFR Sign In / Sign Up

 **Code of Federal Regulations**
A point in time eCFR system 

Title 7

Displaying title 7, up to date as of 3/13/2023. Title 7 was last amended 3/10/2023. [view historical versions](#)

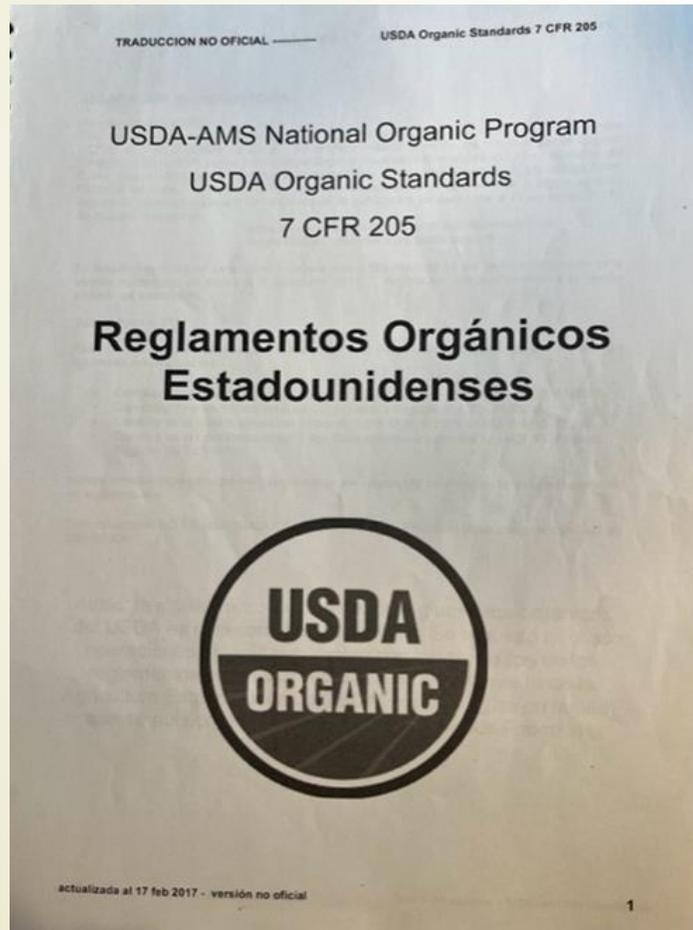
There have been changes in the last two weeks to Part 205. [view change](#)



Organic Foods Production Act (Ley de Producción de Alimentos Orgánicos) (usda.gov)

6

https://www.ams.usda.gov/sites/default/files/media/CFR_2020_title7_vol3_part205_MexSpa.pdf



4/21/2023

QUE ES ORGANICO

Orgánico es un término de etiquetado para alimentos u otros productos agrícolas que han sido producidos de acuerdo con las regulaciones orgánicas del USDA.

- Estas normas **exigen la integración** de prácticas culturales, biológicas y mecánicas que fomentan el ciclo de recursos, promover el equilibrio ecológico y conservar la biodiversidad.
- Esto implica que al ser un productor orgánico, **las operaciones deben mantener o mejorar** la calidad del suelo y del agua, al mismo tiempo que se conservan las fuentes de agua, bosques y vida silvestre.
- Los fertilizantes sintéticos, aguas negras, la irradiación e ingeniería genética (métodos excluidos) **no se pueden utilizar**.

QUE ES LA CERTIFICACION ORGANICA

- ✓ La certificación orgánica **verifica** que su granja o instalación de proceso (manejo) ubicada en cualquier parte del mundo cumple con las regulaciones orgánicas del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), lo cual le permite vender, etiquetar y representar sus productos como orgánicos.
- ✓ Las normas **(CFR 7, Parte 205)** describen los requisitos específicos para que usted use **la palabra “orgánico” o el sello orgánico del USDA** en alimentos, piensos o productos de fibra.
- ✓ El Programa Nacional Orgánico (NOP) del USDA administra estos reglamentos, con aportes sustanciales de su **junta asesora de ciudadanos y del público.**

QUIEN CONDUCE LA CERTIFICACION ORGANICA

1. Entidades privadas, nacionales o extranjeras y agencias estatales.
2. Cada entidad o agencia (AC) de certificación esta acreditada por el USDA.
3. Cada (AC) es responsable que los productos organicos certificados por el USDA llenan o sobrepasan las normas orgánicas.
4. **La certificación** proporciona al consumidor, bien sea final o intermediario la **confianza** de la integridad orgánica del producto certificado como tal.

QUIENES REQUIEREN ESTAR CERTIFICADOS

1. **Unidad de producción o negocio con ingresos brutos mayores a 5,000 dólares en ventas orgánicas.**
2. **Excepción** para quienes obtienen **ingresos menores** a 5,000 dólares anuales por ventas orgánicas.
 - a. No necesita estar certificado- solicitud, etc.
 - b. No puede hacer uso del sello USDA.
 - c. No requiere documentar las practicas a través del PSO ni el uso de sustancias para producir o manejar productos organicos.

Sin embargo, **se requiere llevar registros** sobre la producción o manejo del producto.

QUE TIPO DE PRODUCTOS SE PUEDEN CERTIFICAR

1. Cultivos para alimento.
2. Alimento para Ganado.
3. Animales para el consume humano o para la produccion de fibra o piensos.
4. Productos procesados, incluidos aquellos con ingredients multiples.
(Pan, sopas, vegetales empacados, etc).
5. Cosechas silvestres.

PORQUE SE REQUIERE DE LA CERTIFICACION

Llenar las expectativas del **consumidor**, que su producto ha sido producido o manejado de acuerdo a las normas o reglamentos.

Un programa regulatorio de alta **Calidad**, beneficia a los agricultores organicos y procesadores, ya que a través de su mecanismos puede actuar en contra de aquellos que violan los reglamentos y que por ende ponen en riesgo la confianza del consumidor hacia los productos organicos.

COMO ESCOGER UNA AGENCIA DE CERTIFICACION

Usted puede escoger una AC a traves de:

www.ams.usda.gov/NOPACAs

Estas agencias estan autorizadas para emitir un certificado a operaciones que cumplen con el reglamento del **USDA**.

Factores a considerar:

- Acreditacion con otras normas
- Estructura de costos
- Servicios, recursos educacionales, etc.



REQUISITOS Y PASOS PARA LA CERTIFICACION

Proceso de Certificación en Corto



SOLICITANTE

AGENCIA DE CERTIFICACION ACREDITADA

INSPECTOR



COMITE DE CERTIFICACION



Pasos para Solicitar la Certificación de Rubros Orgánicos

1. Llenar una Solicitud
2. Cuotas
3. Pre Inspección
4. Inspección
5. Revisión
6. Toma de decisiones
7. Emisión del Certificado y adenda

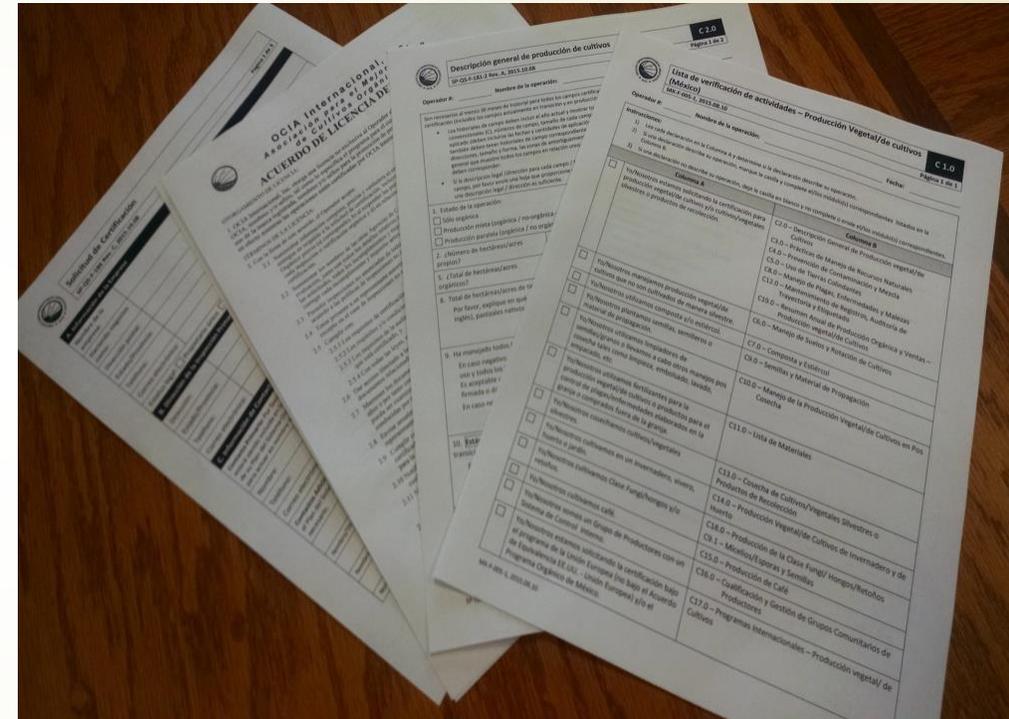
SOLICITUD

17

1. Documentos de Solicitud o planilla
2. **Plan Orgánico-** Llenado de módulos correspondientes
3. Acuerdo de Licencia
4. **Acuerdo con el SIC –Grupos o CGG's**
5. Evidencias o documentos de soporte (calidad documental)

2. CUOTAS:

- a. Certificación
- b. Inspección



Acuerdo de Licencia del Operador



OCIA International, Inc.
Organic Crop Improvement Association

ACUERDO DE LICENCIA DEL OPERADOR

OTORGAMIENTO DE LICENCIA:

1. OCIA Internacional, Inc. ("OCIA") otorga una licencia no exclusiva al Operador ("Operación" u "Operador") abajo mencionado para usar las marcas registradas de OCIA, nombres y/o sellos, tal como lo especifica el programa para el cual el Operador está certificado. La licencia se limita al uso de la marca registrada, nombres y/o sellos para la promoción de productos certificados por OCIA. El acuerdo se mantiene vigente mientras las operaciones estén certificadas por OCIA Internacional bajo cualquier programa de certificación.

TÉRMINOS DE LA LICENCIA:

2. Con la firma de este acuerdo, el Operador acepta:

- 2.1 Suministrar información completa, precisa y verdadera a) en todos los Planes del Sistema Orgánico y otros documentos que entregue en respaldo a la solicitud de certificación, incluyendo todos los cambios, modificaciones o enmiendas al Plan del Sistema Orgánico previo (si corresponde), b) al responder las preguntas relacionadas con el material de certificación entregado, c) durante cada inspección orgánica o verificación, y d) en relación a la corrección de cualquier incumplimiento previo o requisito de certificación.
- 2.2 Suministrar los nombres de las otras Agencias de Certificación con las cuales solicitó anteriormente certificación, reconocimiento o evaluación, junto con todos los detalles relacionados a la aplicación y resultados de la decisión(es) de certificación, incluyendo el o los años de la o las aplicación(es), todos los incumplimientos y requisitos previos, y la descripción y evidencia de las acciones que tomó el solicitante para corregir cada incumplimiento y requisito.
- 2.3 Poner en marcha los cambios requeridos por el programa de certificación, como cuando OCIA encuentra que el operador está incumpliendo, el operador inicia los cambios en la operación que afecta la certificación y/o cuando hay modificaciones a los programas de certificación.
- 2.4 Permitir y cooperar durante inspecciones no anunciadas de todos los sitios de producción y procesamiento, incluyendo los sitios convencionales, de acuerdo a las políticas de inspecciones no anunciadas de OCIA.
- 2.5 Tener a un representante autorizado y conocedor de la operación y esté presente durante toda la inspección, excepto en el caso de inspecciones no anunciadas.
- 2.6 Cumplir con:
 - 2.6.1 Los requisitos de certificación vigentes del o los programas para el cual el Operador ha sido aprobado,
 - 2.6.2 Los requisitos y/o condiciones impuestos como resultado de la revisión de la certificación,

DOCUMENTOS DE SOPORTE

19

1. Mapas e Historiales de campo
2. Acuerdos del SIC con el productor-Grupos
3. Lista de productores (aprobados, en Conversión y sancionados)
4. Plan de Conversión
5. Evidencia de haber realizado las inspecciones internas-Grupos Comunitarios
6. Bitácoras de registros (cosecha, limpieza, transporte, inventarios o acopio, ventas etc.).
7. Otros soportes- (informes del SIC, Compras, facturas, recibos, procedimientos, monitoreo, aplicaciones de insumos, etiquetas de insumos, etiquetado del saco o producto final)

DOCUMENTOS DE SOPORTE

20

Solicitud de Operaciones **Previamente Certificadas o con Doble Certificación**

1. Copia de su decisión de certificación más reciente.
2. Cartas o reportes de Incumplimiento de certificación- si los hay
3. Certificado orgánico
4. Avisos de acción adversa y carta de entrega o retiro (según corresponda) del otra agencia de certificación.
5. Si el solicitante es un Grupo de productores comunitarios (CGG), el CGG debe enviar muestras de cada uno de los formularios que se utilizan dentro del CGG, incluidos, entre otros, los historiales de campo, los mapas de campo, la documentación de control interno (reglamentos internos, inspección interna).
Informes, acuerdos de cultivo, etc.).

PASOS

21

Pre Inspección o Revisión de escritorio

1. Se realiza una vez se hayan recibido todos los documentos de la Solicitud.
2. El objetivo es:
 - a. Verificar el cumplimiento de los requisitos de un programa de certificación y
 - b. Que los documentos estén **completos y bien llenados**
3. Se emite una carta con observaciones al inspector y al operador.



PASOS

22

Inspeccion en Campo y Oficina

- a. Se visitan las instalaciones
- b. Se visita a los productores-Grupos
- c. Se realiza por inspector acreditado por la AC
- d. Verifica **el Plan Orgánico** y los requisitos de las normas o programas de certificación solicitados.



INSPECCION-PASOS

23

- e. Verifica el cumplimiento con las Políticas de Certificación y el Reglamento interno (*grupos)
- f. Revisa y evalúa los documentos y registros.
- g. Realiza y evalúa la trazabilidad y balance de inventarios de las cosechas.
- h. Evalúa los requisitos del SIC y su aplicación.

PASOS

24

Toma de decisiones:

- a. Especialista en certificación o Comité de certificación
- b. Verifica información del informe de inspección, carta de pre inspección
- c. Verifica superficies o áreas destinadas a la producción orgánica
- d. Verifica y evalúa montos de cosecha y cultivos
- e. Evalúa aplicación del control interno y plan de conversión-Grupos
- f. Verifica cumplimiento de las normas y políticas.
- g. Gestiona y supervisa las No conformidades encontradas.

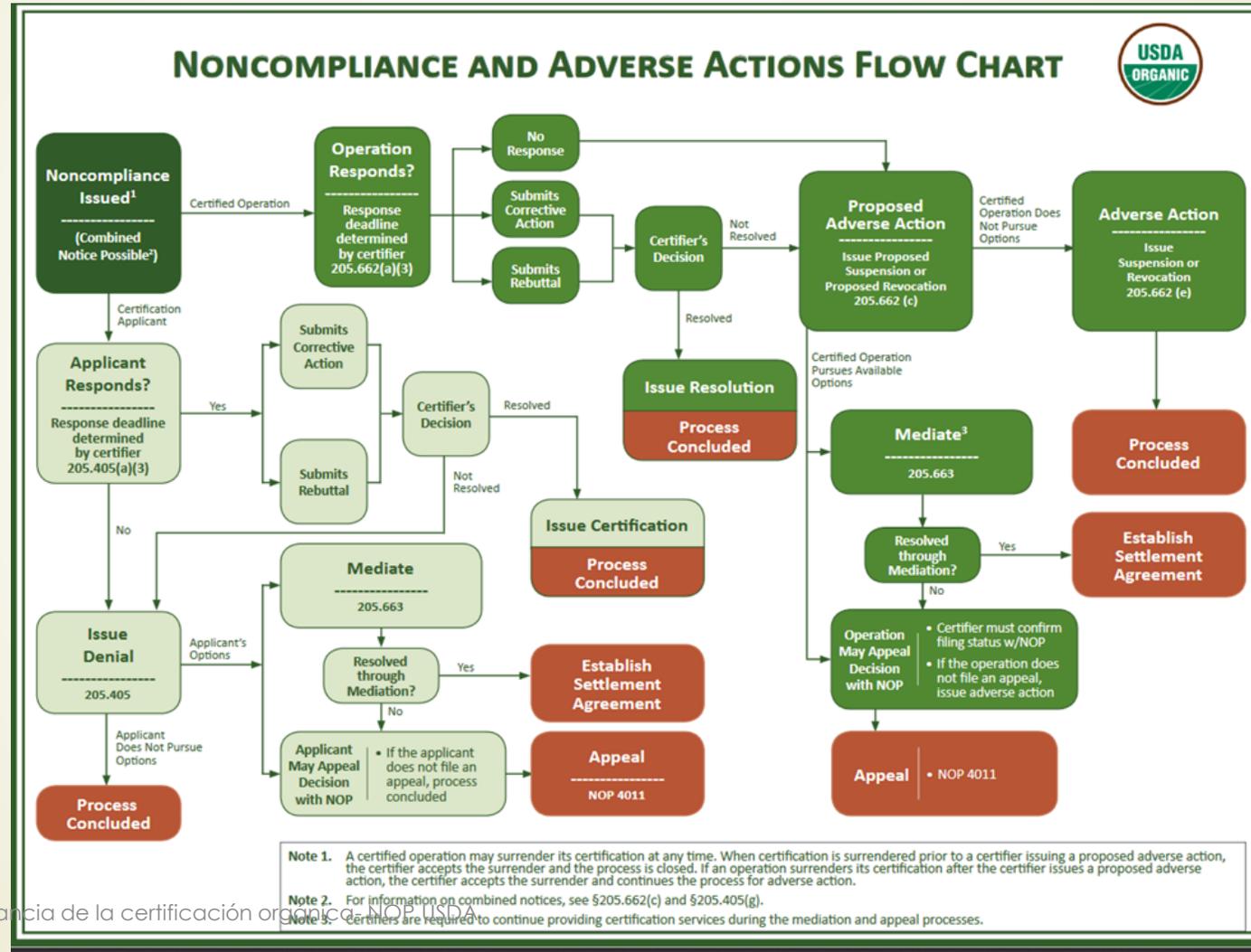


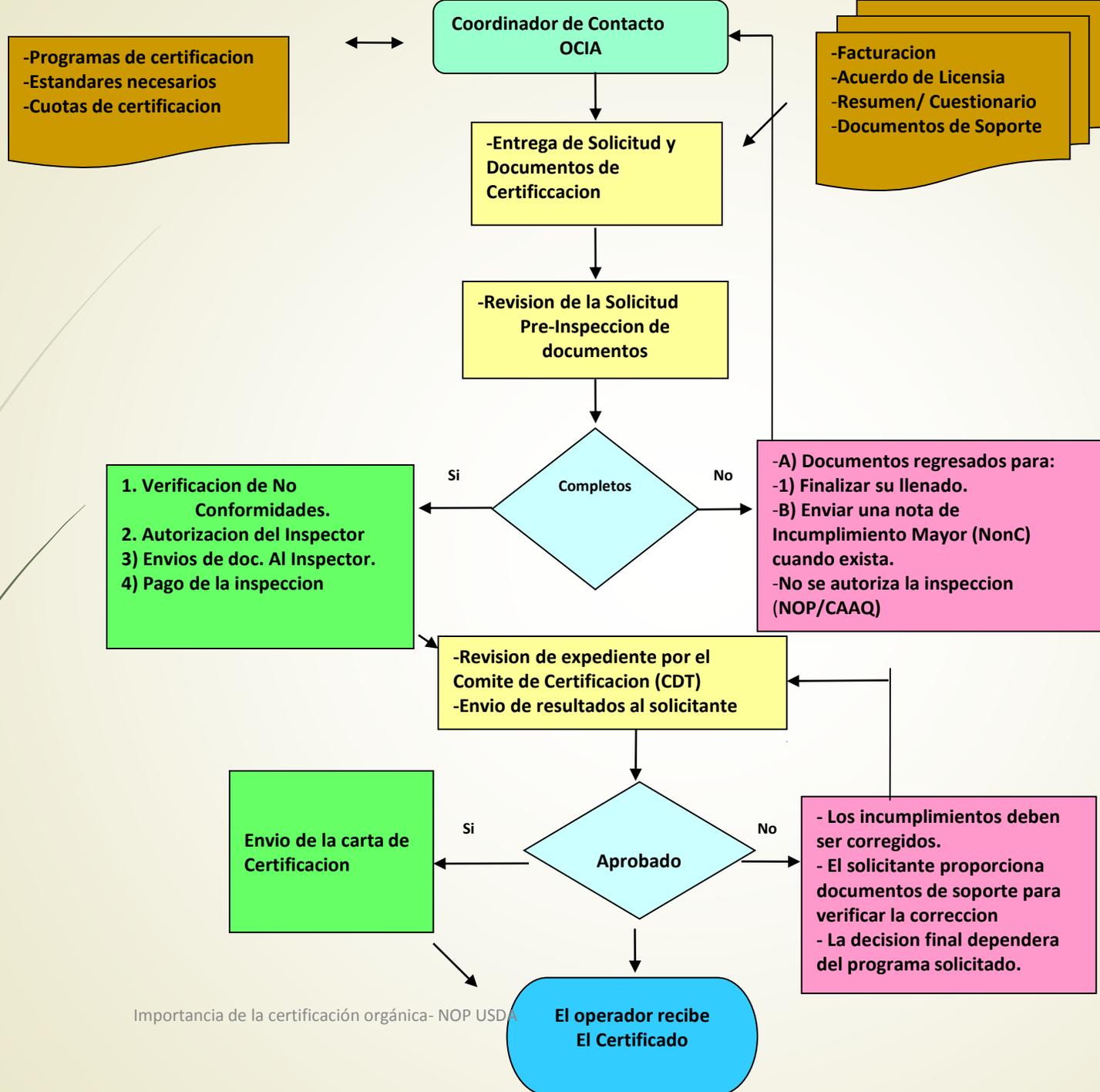
MANEJO DE INCUMPLIMIENTOS

Depende de:

- A) Tipo de incumplimiento – menor, mayor y **CRITICO (UE)**
- B) Tiempo de certificación- operador Nuevo vs certificado
- C) Tipo de programa- NOP, UE, LPO, RTPO, JAS, etc.
- D) Riesgo a la integridad orgánica.

FLUJOGRAMA DE ACCIONES ADVERSAS- NOP-USDA





EMISION DEL CERTIFICADO

28

6. Emisión del Certificado y Adenda

CERTIFICATE VOID IF COPIED OR FAXED

OCIA International Organic Certification

19383 Associate/ID Number 1938319 Certificate Number

Lebs Organics
Apartado Postal # 115
San Cristobal de las Casas, Chiapas 30700
MEXICO

The Organic Crop Improvement Association has inspected this operation and determined that it is in compliance with the following certification programs:

US National Organic Program (NOP)

Certification Type: Crops

See Product Listing Addendum for certified list of products

This certificate is valid only to document the OCIA certification of the operation named on this certificate. This certificate is not valid for trade, but only validates that the above operation may have product eligible for certification. By accepting this Certificate, the named operator agrees to maintain compliance and follow the approved management plan. The named operator agrees that this certificate will only be used as outlined in the regulations for the NOP program.

 **USDA ORGANIC**

20-Jul-09 Effective Date 31-Ene-03 Date First Certified

Amarada J. Beatty
OCIA Executive Director 22-Mar-09 Last Annual Inspection Date

This certificate is valid until certification is surrendered, suspended or revoked. An updated organic management plan and on-site inspection are required annually. Any questions regarding the verification of this Certificate should be directed to:

Organic Crop Improvement Association International (OCIA)
1340 North Cotner, Lincoln, NE
68505, 402-477-2323

CERTIFICATE VOID IF COPIED OR FAXED

 **Organic Product Listing Addendum**

Asociación de Productores Cafetaleros el Man... Operator ID: 100008
Caserio Balcones Date of Issuance: 05/20/2014
Chirinos, Cajamarca Season: 2014
PERU

This Organic Product Listing Addendum verifies the specific products and programs for which the client was certified by OCIA International on the date of issuance. For verification of the current organic status of the operation, please request a copy of the operation's organic certificate(s) or contact OCIA International or any

Crops			
National Organic Program			
Crop	Details	Acres	Status
Coffee		220.53	100% Organic

US-Canada Organic Equivalency Arrangement			
Crop	Details	Acres	Status
Coffee		220.53	100% Organic

Standards and documentation available from OCIA. Page 1 of 1

ALGUNOS REQUISITOS DE IMPORTANCIA EN LAS NORMAS CERTIFICACION

ALGUNOS REQUISITOS DE LA NORMA

30

1. **REGISTROS** ADECUADOS -CALIDAD Y PERTINENCIA.
 - A. Implementación y seguimiento del **PLAN ORGANICO**
[procedimientos, monitoreo, etc.]
2. **IMPLEMENTACION DE UN SCI-** GRUPOS COMUNITARIOS-CGG
 - A. Estructurado.
 - B. Eficiente [inspecciones internas, procedimientos]
 - C. Competente
 - D. Comprensión de los requisitos de las normas orgánicas y sus políticas.
 - E. Capacidad para evaluar el riesgo en las unidades de producción.

ALGUNOS REQUISITOS DE LA NORMA

31

3. **INSUMOS:**

a. Se requiere uso de insumos-**compatibles con los criterios de las normas-205.601 y 205.602**

4. Entidad legal: **Constituido legalmente** [205.2 NOP-USDA] [NOSB 2008]

5. **Implementar medidas** para evitar conflictos de interés **(Grupos)**

6. Mantener **políticas y procedimientos claros** que permitan verificar la **SI LA GESTION del operador o el SIC** es compatible con los requisitos de las normas y las políticas. **(Grupos y otros operadores)**

BONDADES DE LA CERTIFICACION ORGANICA

1. Acceso a los mercados internacionales de productos orgánicos, a través de:
 - ✓ La venta directa-usando la certificación del país **destino-apertura de nuevos mercados.**
 - ✓ Acuerdos de intercambio comercial con sistemas similares de certificación y reconocimiento mutuo de los estándares orgánicos**
- ** Facilitan la necesidad de estar certificado para varios estándares orgánicos.**

BONDADES DE LA CERTIFICACION ORGANICA

2. El aporte de las normas para el aprendizaje y concientización en el uso de prácticas amigables al ambiente. **RETO**
3. Uso de los recursos del entorno por el agricultor.
4. Mejoramiento de lo sistemas de gestión [comunicacion,etc, aprendizaje de nuevas metodologías de trabajo, mercadotecnia, etc].
5. Contribución y concientización con la mejora del ambiente.
6. En forma indirecta contribución a generar posibilidades de empleo en el entorno, así como una diversificacion la actividad económica.

Conclusiones

34

1. La certificación de productos orgánicos esta basado en un sistema de **confianza** entre el operador y la agencia de certificación.
2. Durante el proceso de certificación, se evalúa la **conformidad** con los requisitos de una norma o políticas de certificación.
3. **La certificación tiene como objetivo, garantizarle al consumidor final, la calidad orgánica que el demanda.**
4. La certificación orgánica tiene una relación directa con las **posibilidades de mercado** de un rubro orgánico.
5. A través de la certificación se obtiene una licencia para realizar **transacciones** comerciales orgánicas.

Referencias útiles

PERU https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/jer/SUB_SECC/DS_044-2006-AG.pdf

NOP-USDA <https://www.ams.usda.gov/rules-regulations/organic/spanish-language-responses>

UE2018/848 <https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018R0848&from=ES>

México: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/ley-de-productos-organicos>

OCIA <https://ocia.org/resources-2/standards-regulations/>

DONDE ESTAMOS EN PERU

Ing. Ignacia Paredes

OCIA INTERNATIONAL PERU SAC

Cel. 995854924

Calle Monte Rosa 255, piso 4 Chacarilla del
Estanque

Santiago de Surco, Lima.

Correo electrónico: iparedes@ocia.org

PREGUNTAS???????

37



GRACIAS

